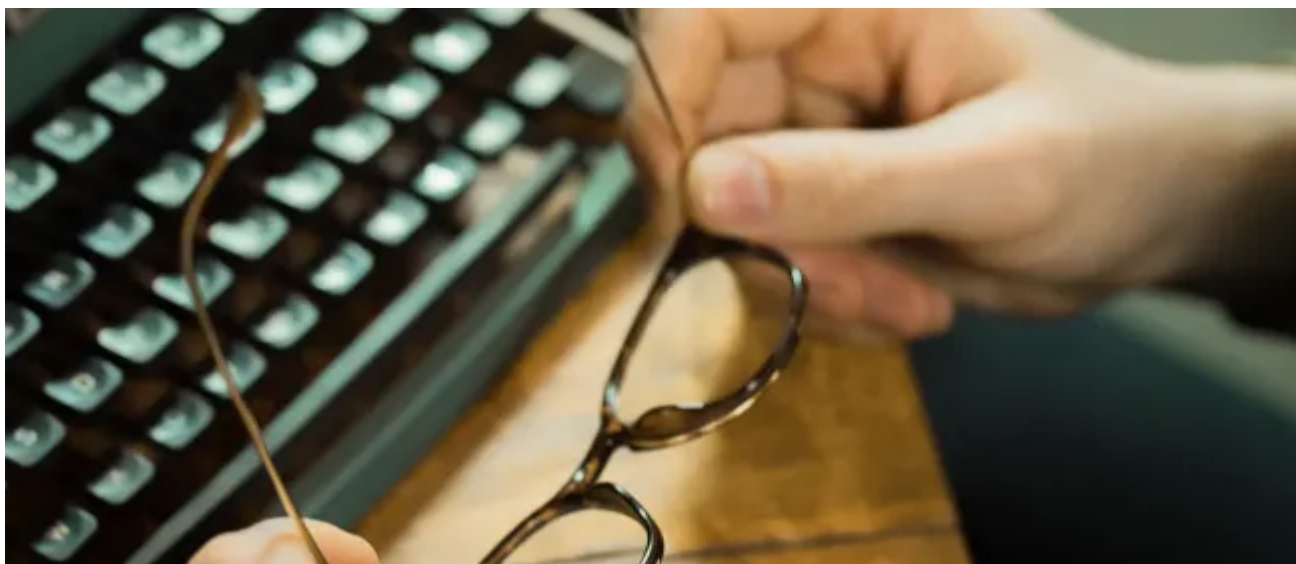


Derechos políticos y civiles en un Estado Ciudadano (I)



Tiempo de lectura: 4 min.

[Carlota Salazar Calderón](#)

ABC de la política

El ser humano se afirma en un ser, en su ente, su existencia y esencia de derechos, los que, ahora, conocemos como políticos y civiles, y que responden a los logros y luchas de la humanidad por hacer valer su integridad, dignidad, lo que es y quiere ser, para respetarse a sí mismo.

Exigiendo reconocimiento a sus iguales. En el marco de ese contrato social rousseauiano que marca su presencia y su esencia. Así los derechos, políticos y civiles, atienden a ese ser, intangible, incompresible para muchos e indescifrable para Heidegger, que garantizan las libertades individuales en su capacidad para actuar en la vida cívica, deberes y derechos, participando en lo público, en igualdad de condiciones y sin discriminación por razones de sexo, edad, clase social o religión.

Esa afirmación del ser se ha ido logrando a punta de sangre, sudor y lágrimas. Por lo cual quiero significar el proceso interior, en la sociedad. Son fenómenos sociales no se trata sólo del accionar de una persona, ni del sentimiento en las entrañas del

grupo social, de episodios que marcan un antes y un después, o a, lo que esta escritora le da más importancia, el espíritu de los tiempos (Zeitgeist).

Ese mismo fenómeno social que produjo la Revolución inglesa (1642-1689), cuando los burgueses quisieron poder político frente al Rey; la americana (1776), cuando los colonos rechazaron los impuestos de los ingleses; la francesa (1789) cuando la burguesía se plantó frente al Rey; la suramericana (1800), cuando los colonos se libertaron de los españoles; o la bolchevique cuando un pueblo se cansó de los atropellos del zar de Rusia (...), destellando con ellas el surgimiento de derechos impensables hasta que ocurrieron.

Claro está, que ninguna de ellas se hubiera conseguido sin la voluntad de Oliver Cromwell, George Washington, Robespierre, Marat, Danton, Simón Bolívar, Francisco de Miranda o Lenin.

La liberación de la esclavitud no se hubiera dado sin detonantes como el de Nat Turner (1831) en el Estado de Virginia de los Estados Unidos, protagonizando la primera rebelión o el de William Lloyd fundador del periódico El Libertador promoviendo la liberación de la esclavitud, cuando ello era impensable

Estos personajes abonaron el terreno para la Guerra Civil (1861) por la libertad de los esclavos (1863).

Lucha que no se quedó allí. En Estados Unidos siguieron promulgando leyes que restringían las libertades de quienes habían sido esclavizados. Por ello surgieron movimientos a favor de los derechos civiles de los negros como lo fue el Movimiento Niágara, un grupo de intelectuales precursores de la Nacional Asociación para el avance de las personas de color (NAACP).

En paralelo artistas como Duke Ellington, Louis Armstrong, Bessie Smith.... Y el momento histórico confabula: los negros eran buenos para ir a la guerra, pero no para tener derechos. Así que, cuando Martin Luther King, dijo: I have a dream (1963), en la congregación en Washington DC, marcha pacífica con más de 250 mil personas abogando por el fin de la segregación, había pasado mucha agua bajo el río y esa oración quedó sembrada en el corazón de mucha gente y en la historia.

Ya Rosa Parks había escrito uno de los capítulos más famosos de la historia contra el racismo, en Montgomery, Alabama, cuando se negó a dejar su asiento para un blanco y fuera arrestada. Acto que produjo el boicot: los negros no se montaron en

buses. Finalmente, tras una enmienda comenzaron a sentarse en los buses en condiciones de igualdad.

Es un proceso social evolutivo que no se le puede achacar a una persona, a un evento... sino que responde a un tiempo en la historia.

Por ello, la humanidad inconforme con la explotación del hombre producto de la revolución industrial, el horror de regímenes totalitarios, fascistas y dictatoriales; acogió la corriente liberal de la democracia representativa, después de la Segunda Guerra Mundial (1945).

Pero esa democracia ha generado insatisfacción en la sociedad y la gente siente no sólo que no los representan, sino que cada gobernante una vez que gana hace lo que da su gana, desligado de sus votantes y de la sociedad en general.

Con ello, los movimientos sociales de protesta a nivel mundial la primavera árabe (2010-12), indignados (2011), protestas de mujeres en México (2024), en Chile (2019-20) ... Quiere decir, que hay un problema que atender para los gobiernos democráticos, de derecha e izquierda, en su concepción liberal representativa. No sólo en cuanto a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino en el respeto por sus derechos políticos y civiles. El fracaso en torno a ese objetivo ha generado una discusión sobre La Quiebra de la Democracia (Juan J Linz 1987), Invierno de la Democracia (Hermet 2008) ... lo cual, constituye la preocupación de estos tiempos.

Por lo que surgen corrientes que pretenden ampliar el margen de maniobra de la Democracia Liberal Representativa como es la propuesta de Democracia Deliberativa desarrollada por Jürgen Habermas, en la intención de lograr pluralidad de formas de comunicación, la Democracia Integral de Bunge, en la integración de los valores democráticos o la de Guillermo O'Donnell, que sugiere restricciones a los poderes del mandato para que atiendan a realidades en las relaciones de poder.

Así como la democracia participativa, entendida como una forma de democracia directa, utilizada para acercar el poder a la ciudadanía en cuyo marco se encuentra el Estado Ciudadano, por nosotros propuesto.

Un Estado Ciudadano concebido para reconocer al ser, reafirmando al respeto por la búsqueda de nuevos derechos que lo dignifiquen. Para ello, tendría un poder público, poder ciudadano, que a nivel nacional se encargaría de detectar las necesidades ciudadanas y los cambios sociales.

Carlotasc@gmail.com

@carlotasalazar

ver PDF

Copied to clipboard